Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20242300245813
Fecha: 2024-11-26 14:54

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1 DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO /ORDEN DE SERVICIOS N° 134 DEL 2024.

CERTIFICA QUE:

La empresa GRUPO QUIROMAR S.A.S, identificada con Nit No. 830.055.605-3, el cual presta sus servicios a COLJUEGOS con el contrato/orden de servicios N°. 134 de 2024, cuyo objeto es: Suministro de la dotación de los funcionarios de Coljuegos grupo caballeros y grupo damas, en cumplimiento de lo previsto en la ley 70 de 1988 y el decreto 1978 de 1989, con expediente contractual N°. 20242000150600087E. El cual, está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000213 de fecha 13 de 03 de 2024 y Registro Presupuestal No. 2024000938 del 21 de marzo de 2024. Póliza de cumplimiento N° 33-45-101126140 aprobada en la plataforma del SECOP II el 05 de abril de 2024.

CUMPLE a satisfacción con las siguientes actividades específicas: Entrega de la dotación de la vigencia II y III de 2024.

Así mismo, para efectos de pago se aporta certificación que el contratista realizó los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral, conforme a la certificación expedida por el revisor fiscal, en la cual se indica que se encuentra a paz y salvo con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales.

Por tanto el contratista CUMPLE a satisfacción en razón a que entregó los elementos requeridos en cantidades y calidad exigidas, como se observa en la factura No. FEQM 6656 y publicó su (informe para personas naturales o facturas en caso de personas jurídicas y si aplica los informes que soportan la factura) en el Secop II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CEE) dentro del proceso contractual con expediente 20242000150600087E.

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20242300245813
Fecha: 2024-11-26 14:54

Por lo anterior se **SE AUTORIZA** el pago de la factura anexa a este certificado.

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de noviembre de 2024.

ANDREA CRUZ ALFONSO
Profesional Especializado 1
Gerencia Administrativa Supervisor (a) contrato u orden N° 134 de 2024

Número de Folios: Dieciséis (16)
Anexo: 0
Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: CONTRATO No. 134 de 2024 – EXPEDIENTE No. 20242000150600087E
NOTA1: Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas
NOTA2: Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.
NOTA3: En caso que la factura obedezca a un activo fijo o intangible, se debe adjuntar entrada de almacén expedido por la Gerencia Administrativa, a través del sistema de control de los activos de la Entidad.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co